



XXIII Comunicaciones Científicas y Tecnológicas

Orden Poster: CH-041 (ID: 991)

Autor: Saucedo, María Gloria

Título: La implementación de las políticas educativas y los significados que los actores escolares y los tutores les asignan a las experiencias de participación en la escuela secundaria.

Director:

Palabras clave: Relación escuela-familias, Significaciones de los actores escolares, Prácticas escolares de participación, Nivel Medio, Vulnerabilidad social

Área de Beca: Humanidades Y Artes

Tipo Beca: Iniciacion Tipo A

Periodo: 01/04/2014 al 01/03/2017

Lugar de trabajo: Facultad De Humanidades

Proyecto: (12H001) Escuela secundaria y trabajo docente en el nordeste argentino. Políticas, regulaciones y actores educativos para una "nueva escuela secundaria".

Resumen:

En este escrito presentamos los resultados finales de una Beca de Iniciación Tipo A, que aborda la problemática las prácticas escolares de participación en la escuela secundaria. Está integrada a una línea de investigación sobre las políticas educativas y trabajo docente en el nivel medio del Instituto de Investigaciones en Educación de la Facultad de Humanidades de la UNNE.

La configuración político-social de la denominada "nueva escuela secundaria" y la puesta en práctica del "derecho a la educación" a partir de la sanción de la LEN N°26206 requiere de un Estado que la garantice y de actores sociales que se responsabilicen por su implementación. En este marco nos proponemos describir las prácticas escolares de participación, desde el plano discursivo al modo de implementación de las mismas y los significados que construyen los actores escolares (supervisores y profesores) y los tutores de una escuela secundaria de gestión pública en contextos de vulnerabilidad social de la ciudad de Corrientes; en torno a las tareas que realizan y a las responsabilidades que asumen en dos experiencias: Acuerdos Escolares de Convivencia y Asociación Cooperadora. En relación con lo expuesto nos preguntamos: ¿qué sucede entre lo que se establece en la normativa y lo que se implementa en las prácticas cotidianas? ¿Cuáles son los significados que los actores construyen en torno a las prácticas escolares de participación, y a los desafíos y responsabilidades que les asignan a la institucionalización de éstas en el establecimiento educativo? El objeto de estudio lo abordamos, desde una metodología de diseño cualitativo de carácter exploratorio-descriptivo, utilizando como estrategia metodológica el estudio de casos. Los datos recopilados fueron triangulados metodológicamente a través del uso de los distintos tipos de estrategias y técnicas: entrevistas en profundidad a 3 supervisores escolares, entrevistas semiestructuradas a 21 profesores y 15 tutores; observación documental (normativas, resoluciones, reglamentos internos)..

En cuanto a la información obtenida sobre lo que sucede entre lo que se establece en la normativa y lo que se implementa en las prácticas cotidianas, dan cuenta de que la propuesta de participación no logra cumplirse tal cual lo define el marco legal. Se puede confirmar que la legislación LEN N°26206, propone asegurar "la participación democrática de docentes, familias y estudiantes en las instituciones educativas de todos los niveles", con la finalidad que colaboren con el gobierno de la institución y con la mejora de la calidad educativa de los adolescentes y jóvenes. Sin embargo, desde los distintos planos de análisis macro, meso y micropolítico advertimos un desfasaje entre lo legislado y lo que ocurre en la práctica (Martínez Cerón, 2005:111). Se podría decir, se infieren "quiebres" entre lo que dice la norma y la forma en que los actores la aplican de acuerdo a las subjetividades y al contexto que los configura. En el caso de los Acuerdos de Convivencia Escolar, entre los niveles macro y mesopolítico, identificamos falta de acompañamiento de los equipos técnicos y obstáculos en las tareas de seguimiento de los supervisores escolares en las escuelas. A nivel micropolítico, surgen replanteamientos y confusiones sobre "quién o quiénes" están convocados a participar. Los profesores participan en la construcción del documento y asumen ciertos "incumplimientos" en la puesta en práctica del reglamento. Los tutores tienen poco acceso en la elaboración de los acuerdos y se responsabilizan de su seguimiento "Nos hacen firmar un acta donde nos hacemos responsables nomás te digo y nada más". En relación con la Asociación Cooperadora, hay un marco normativo nacional y jurisdiccional, que acompaña la propuesta de implementación en las instituciones educativas, como también, instala la idea de participación de las familias y de la comunidad, sin embargo, en la práctica, todavía no ha logrado el funcionamiento total. A nivel institucional, advertimos una variedad de opiniones en cuanto a las convocatorias y sobre quiénes participan. Los docentes colaboran en algunas acciones que promueven la recaudación de fondos. Los tutores contribuyen con el pago de inscripción y la cuota societaria. Ambos reconocen que no participan en las actividades por razones de tiempo y superposición de tareas. El significado que los actores escolares les otorgan a la participación ésta más relacionada con el "consenso" y con la "ejecución" de las acciones que contribuyen con la mejora de la institución educativa y de la enseñanza. Los tutores manifiestan una idea más vinculada a la "información" sobre qué tienen que hacer para acompañar a sus hijos en la escuela. Las tareas y responsabilidades en torno a ella se ven obstaculizadas por las condiciones: históricas, socioculturales y la dinámica institucional, y por las razones subjetivas: concepciones, tiempos, intereses, que de un modo u otro, influyen el accionar en la escuela.